



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00799529- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2022-11-E-UNC-DEC#FCQ, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. Lidia Mabel YUDI (Leg. 24.676) al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva por concurso en el departamento de Físicoquímica, a partir del 1 de enero de 2022, para acogerse a la jubilación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2022- 11-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Lidia Mabel YUDI (Leg. 24.676) al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva por concurso en el departamento de Físicoquímica, a partir del 1 de enero de 2022, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.-Agradecer a la Dra. Lidia Mabel YUDI la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. YUDI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de

Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.